



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 1774.

Constantinopla 3 de Setiembre de 1774.

P Or un Correo, despachado de la *Criméa*, se sabe, que habiendo desembarcado en *Balacava Yanicli Ali Baxá* con las Tropas de su mando había atacado y derrotado á un Destacamento *Ruso* que se hallaba sostenido por el Príncipe *Dolgorouki*; de cuyas resultas tomaron las armas los *Tártaros* y pasaron á cuchillo gran número de *Rusos*, así en *Bagtsché-Serai* como en otros parages. Estas ventajas de nuestras Tropas estrecharon al General *Ruso* de tal conformidad, que había empezado á dar providencias para abandonar á *Kirschia* y *Jenikalé*, á tiempo que recibió la noticia de haberse ajustado la paz, en cuya consecuencia cesaron las hostilidades; pero se resolvió por ambas partes mantener los puestos que ocupaban respectivamente en aquel punto, esperando nuevas ordenes de sus Cortes.

Los Patriarcas *Griegos* y *Armenios* han hecho publicar en todas sus Iglesias y barrios una Ordenanza, prohibiendo á sus respectivos feligreses concurrir en calles, casas ó tiendas para ver el Estandarte de *Mahoma*, que debe entrar en esta Capital el Jueves 8 del corriente; y dicha providencia se dirige á precaver otros desórdenes como los que se experimentaron quando pasó anteriormente por aquí dicho Estandarte.

Petersburgo 13 de Setiembre de 1774.

LA Emperatriz ha declarado en su Consejo que había resuelto transferirse á *Moscou* con toda su Corte para pasar allí parte del invierno y celebrar la conclusion de la paz: en cuya consecuencia el Conde de *Panin*, su primer Ministro, ha convidado de orden de S. M. *Imperial* á los Ministros estrangeros para que sigan la Corte.

Varsovia 24 de Setiembre de 1774.

LA Emperatriz de *Rusia* ha remitido al Rei 2508 rublos por indemnizacion de las pérdidas que experimenta en sus dominios con motivo de la reparticion de las tres Potencias ; y S. M. ha manifestado su reconocimiento á dicha Soberana, gratificando con 1000 rublos al Baron de *Stackelberg*.

Presto se concluirá definitivamente el reglamento de límites , mayormente habiendo declarado las Cortes de *Viena* y *Petersburgo* que era necesario observar puntualmente lo estipulado en el Tratado. La mayor parte del Ejército *Ruso* tomará quarteles de hibierno en este Reino ; y aseguran que la Emperatriz se hallaba en ánimo de salir al encuentro del Feld Mariscal Conde de *Romanzow* para manifestar á todo el Orbe el aprecio que hace de los servicios de un héroe que por su valor y conducta ha procurado á su Imperio una paz tan gloriosa.

Copenhague 27 de Setiembre de 1774.

TOdavía permanece en la rada de esta Ciudad la Esquadra *Rusa*, esperando el primer viento favorable para restituírse á sus dominios. Tambien se prepara una Esquadra *Dinamarquesa* para dirigirse á *Rostock*, y tomar á su bordo á la Princesa de *Micklenburgo-Schwerin*. El Rei y el Príncipe *Federico* su hermano pasaron esta mañana al Navío Comandante , y aseguran que el 11 del mes próximo , dia del cumpleaños del referido Príncipe , se publicará su matrimonio con la Princesa de *Schwerin*.

Leipsig , en Saxonia , 10 de Setiembre de 1774.

EL dia 6 del corriente se prendió fuego delante de la puerta superior de esta Ciudad , y en breve tiempo reduxo á cenizas veinte y seis granjas llenas de frutos de nuestra cosecha , pereciendo tambien gran número de ganados : tal vez se hubiera abrasado toda esta Ciudad á no haberse cambiado felizmente el viento ; y se presume no haya sido dicho incendio efecto de pura casualidad.

Dresde 2 de Oétubre de 1774.

EN una de las Asambleas de la Delegacion hizo el Sr. *Wilzewski* el discurso siguiente: „ Señores , se acerca el tiempo en que debémos dar „ cuenta á la Dieta que nos ha elegido del uso que hemos hecho de „ la autoridad que nos confió , y del modo con que hemos observado las „ intenciones é instrucciones de los Estados de la República , que nos „ recomendaron particularmente la pacificacion del País y la salida de „ las Tropas extranjeras. ¿ Qué hemos pues trabajado hasta ahora sobre „ estos dos puntos tan importantes ? Hemos desmembrado el ter-

„ri-

„ritorio de la República, trastornado nuestra legislación, arruinado
 „nuestra libertad y perdido las prerrogativas que mas apreciaron nues-
 „tros ascendientes. Ya es tiempo, Señores, de atender á nuestras obli-
 „gaciones; pero si lo retardamos un punto se perderá la ocasion. Los
 „Rusos se han obligado solemnemente á retirar sus Exércitos de los
 „dominios de la República, luego que se concluyese la guerra en que
 „se hallaban empeñados; y así pido á la ilustre Delegacion les inste á
 „cumplir su palabra. Por otra parte, desde el interregno se han succe-
 „dido unas á otras las Confederaciones: las continuas disensiones han
 „destruído el país de la República, y no será fácil desarraigárlas, sinó
 „por medio de una Dieta de pacificación; por lo qual pido se trate
 „de congregarla: y pues que nuestras instrucciones, contenidas en el
 „acto de límites, son claras y positivas sobre este punto, me opongo
 „á quanto se inténte arreglar antes de concluir estos dos objetos tan
 „esenciales.“

E *De Francfort, á la orilla del Mein, á 3 de Octubre de 1774.*
 bien sabido que en vários Estados de *Alemania* se habían toma-
 do hasta ahora las precauciones que parecieron mas arregladas para
 echar de aquellos países los mendígos estrangeros, enviandolos á las fron-
 teras; pero que hallando infructuosas estas providencias, tomaron el
 partido de imponerles algun castigo, y de marcarlos en la espalda antes
 de despedirlos, pues por este medio se les conocía si volvían á entrar
 y se les castigaba con mayor severidad, mirandolos ya como malecho-
 res públicos. No bastan á veces sin embargo todas las precauciones que
 se toman para quedar asegurados de ser verdaderamente vagos los
 sugetos que se arrestan y de que entre ellos no hai mezclado algun
 inocente, como lo acredita el caso que vamos á referir. Un Comer-
 ciante de las cercanías de *Salsburgo* se determinó á ir en romería á pie
 descalzo, sin sombrero, y con solo un vestido de lienzo, á hacer
 oracion delante de una Imagen de nuestra Señora, que se venera en
 una Hermita, situada en medio de un bosque, á tiempo justamente
 que se hacía por aquellos parages la recoleccion de mendígos ó vagos;
 y este infeliz, que no llevaba pasaporte, ni documento alguno, fue
 arrestado con otros muchos. Aunque declaró sus circunstancias y su
 pátria, pidiendo se recibiesen las informaciones correspondientes, no
 se tubo por conveniente hacerlo, porque otros vagos se habían vali-
 do del mismo efugio, resultando despues ser falso quanto decían.
 En suma, el Comerciante fue azotado y marcado como los demás:
 lo que seguramente no le habría sucedido si se hubiese estado quieto en

su lugar cumpliendo con las obligaciones de su estado , y haciendo oracion en su propia Parróquia.

Hamburgo 7 de Octubre de 1774.
 Habiendo resuelto el Rei de *Suecia* poner sus fuerzas de tierra y mar sobre un pie respetable , no solo ha mandado completar todos los antiguos Regimientos , sinó tambien ha creado otros tres. En la Caballería se aumentan quatro Esquadrones de Dragones ligeros y dos Regimientos de *Husares* : se han mudado los uniformes , y se ha variado en gran parte el sistema de evoluciones ó maniobras, así de la Infantería como de la Caballería. Las fuerzas navales se componen de 40 Navíos de guerra , además de otras Embarcaciones menores.

E Londres 4 de Octubre de 1774.
 EN el Consejo que se tubo el dia 30 del pasado firmó el Rei una proclamacion para disolver el actual Parlamento , mandando al mismo tiempo expedir Cartas circulares para la eleccion de los miembros de que se compondrá el nuevo Parlamento , que se debe congregarse el 29 de Setiembre próximo. Este inopinado acaecimiento que se comunicó luego á todas las Provincias del Reino , causa un gozo extraordinario en el Pueblo. El Lord Corregidor , los dos Sherifes , los Aldermanes *Wilkes* y *Sawbridge* y gran número de Hacendados del Condado de *Middlesex* tubieron estos dias una Asambléa para nombrar los sugetos que deban proponerse para la eleccion de Diputados de dicho Condado en el próximo Parlamento. Primeramente se formaron los siguientes artículos que deberán firmar los Candidatos: Que harán todo el esfuerzo posible para obtener 1º , una lei que reduzca la duracion de los Parlamientos : 2º , un reglamento en que sean excluidos los sugetos que tengan empléos ó pensiones : 3º , otra lei dirigida á que sea representado el Pueblo de un modo mas legal ; 4º , y finalmente , un *Bil* para la revocacion de los quatro ultimos actos respectivos á los *Americanos*. Resumidos estos artículos preguntaron los Sherifes á los Hacendados si se hallaban firmemente resueltos á pedir que los firmase sin restriccion cada sugeto que hubiesen de proponer ; y habiendo respondido afirmativamente fué nombrado el Sr. *Wilkes* , casi de unánime consentimiento , por uno de los Candidatos. Consiguientemente aseguró dicho Alderman á los Hacendados que estaba pronto á sujetarse á las referidas condiciones, las quales eran enteramente conformes con los sentimientos que siempre le habían animado ; y despues de haberles dado gracias por este nuevo testimonio de su confianza , añadió que esperaba merecerla cada dia mas por su perseverancia en los principios que hasta entonces habían sido su guía.

Confirmando todos los avisos de *América* el disgusto del Pueblo con motivo de los actos rigurosos contra la Ciudad de *Boston*, la resolución tomada generalmente de celebrar un Congreso en *Filadelfia* y el proyecto de suprimir el comercio con la Metrópoli, añaden que habiendose congregado las Milicias de la Provincia de *Masachusetts* en número de 1190600 hombres, y hallandose campadas las de *Boston* en oposicion de las Tropas regladas, las hizo saber el Comandante de éstas que de no separarse voluntariamente las obligaría á ejecutarlo; pero respondió el otro Gefe, que aun quando tubiese doble gente, le haría frente con la suya, decidiendose en breve por este medio la suerte de *América*. Se ajustó al fin amigablemente la disputa, y despues se exercitó la Milicia en presencia de las Tropas, las quales observaron con admiracion que disparaba aquella once tiros por minuto. Es lastimoso que habiendo sobresalido hasta ahora el valor de los *Americanos* contra los enemigos de la *Gran Bretaña*, haya de medir en adelante sus fuerzas con sus mismos compatriotas.

El General *Gage* ha recuperado la mayor parte de las Tropas que se habían pasado á los *Bostonienses*, porque se unieron á ellos con la esperanza de vivir en ociosidad; y habiendo encontrado un Pueblo laborioso que no permite gente vaga, han tomado el partido de restituirse prontamente á sus vanderas.

La Fragata nombrada el *Tamesis* de 32 cañones arribó el 28 del mes ultimo de *Tanger* á *Portsmouth*, donde desembarcó un Enviado que viene de *Marruecos*.

Haya 9 de Octubre de 1774.
EL Principe de *Galitzin*, Ministro de la Emperatriz de *Rusia*, recibió la carta siguiente, escrita en *Petersburgo* á 16 del mes ultimo: Como la muerte del Gran Visir puede producir congeturas poco favorables sobre la subsistencia de la paz, debo participaros que apenas tomó posesion de su empléo el nuevo Gran Visir escribió al Feld Marschal Conde de *Romanzow*, asegurandole que no solo se dedicaría á la observancia de todos los artículos de aquel solemne Tratado, sinó que esperaba se executaría lo mismo por nuestra parte. Estámos tanto mas asegurados de la sinceridad de este testimonio, quanto se ballan los Turcos imposibilitados de continuar la guerra, aun quando tubiesen tal pensamiento, pues se ha restituido ya á *Constantinopla* todo su Ejército con el Estandarte de *Mahoma*; además de que se ballan tan acobardados, que no tendrán tan pronto deseos de volver á campaña.

Fontainebleau 16 de Octubre de 1774.

EL dia 10 del corriente llegaron aquí los Reyes nuestros Señores acompañados de Monsieur, de Madama, de los Sres. Conde y Condesa de *Artois*, de Madama *Clotilde* y de Madama *Isabél*.

Monsieur y Madama pasaron el 9 por la mañana á la llanura que hai entre *Esona* y *Ris*, donde encontraron formados en batalla los diez Esquadrones de *Carabineros*. Montando S. A. á caballo se puso á la cabeza de la Tropa, y fué saludado y recibido en calidad de Comandante de aquel Cuerpo por el Marqués de *Poyanos* su Teniente. Pasó S. A. la revista, y se colocó luego en su puesto correspondiente para ver maniobrar á esta Tropa, la qual executó todas las evoluciones con suma destreza, mandándolas el referido Marqués de *Poyanos*, y mereciendo los mayores elógios de S. A. Concluido el exercicio hicieron Sus Altezas la honra al Marqués y Marquesa de *Poyanos* de aceptar la comida y cena que les tenían preparada en el Palacio de *Petit-bourg*, acompañándolos los Gefes principales del Cuerpo.

Los Reyes, Madama, los Sres. Conde y Condesa de *Artois*, Madama *Clotilde* y Madama *Isabél* se transfirieron el dia siguiente por la mañana á dicha llanura, y vieron maniobrar la misma Tropa á pie. Comieron Sus Magestades y Altezas en el citado Palacio, y por la tarde presenciaron las evoluciones que hizo la Tropa á caballo con gran destreza y celeridad, teniendo á su frente á Monsieur: de cuyas resultas se dignó S. M. mostrar la suma satisfaccion con que habia visto el buen orden y pie sobresaliente en que estaba dicho Cuerpo.

París 17 de Octubre de 1774.

EL Marqués de *Vasan*, Maestro de Campo de Caballería y Señor de *Puisseux*, cerca de *Soisons*, hizo construir debaxo de un peñasco tres habitaciones para los pobres de su pueblo, de los quales uno para ensanchar la suya tubo la imprudencia de cabar el terreno que ocupaba; pero el dia primero del corriente á las siete de la noche se desplomó el peñasco que tenia treinta pies de elevacion. Informado de esta desgracia el Marqués de *Vasan*, pasó inmediatamente á aquel sitio con todos sus criados y gran parte de los vecinos del pueblo; habiendo sido tan prontos y eficaces los socorros, que en el corto espacio de quatro horas se consiguió apartar los fragmentos del peñasco. De ocho personas que cogió debaxo, solo perecieron dos ancianos y se libertaron dos niños con su padre y madre, embarazada ésta de seis meses; un anciano de edad de 76 años, y una hija suya de cerca de 30. Hallandose á la sazón en casa del Marqués de *Vasan* Monsieur *Herweghe*,

weghe , antiguo Oficial de *Husares* , se puso á la frente del ostrabajadores , animandolos con su exemplo todo el tiempo que duró tan peligrosa operacion.

Roma 12 de Octubre de 1774.

Observadas puntualmente por el Sacro Colegio todas las formalidades prevenidas en las Constituciones Apostólicas para el tiempo de Sede vacante , se encaminaron los Eminentísimos Señores Cardenales el dia 5 del corriente á la Basilica Patriarcal de *S. Pedro del Vaticano* , donde oyeron la solemne Misa votiva del *Espiritu Santo* , que celebró el Eminentísimo *Juan Francisco Albani* , Obispo de *Porto y Santa Rufina* , Decáno del Sacro Colegio , y la oracion latina de eligendo Summo Pontífice , que se había encargado á Monseñor *Benito Stay* , Secretario de Breves de Príncipes del difunto Papa. Concluida esta funcion y entonado el hymno *Veni creator Spiritus* , se levantaron sus Eminencias , y precedidos de la Cruz Papal , que llevaba un Maestro de ceremonias , se dirigieron procesionalmente al Conclave. Los Cardenales que componían esta Procesion fueron : De la Orden de Obispos , *Juan Francisco Albani* , Serenísimo Duque de *Yorck* , *Serbelloni* , *Carlos Rezzonico* y *Bernis* : De la Orden de Presbíteros *Malvezzi* , *Spínola* , *Castelli* , *Fantuzzi* , *Colonna* , *Corsini* , *Buonaccorsi* , *Boschi* , *Calini* , *Palavicini* , *Pamphili* , *Marefoschi* , *Simoni* , *Carafa* , *Zelada* y *Braschi* ; y de la Orden de Diaconos *Alexandro Albani* , *Orsini de Aragon* , *Veterani* , *Juan Bautista Rezzonico* , *Casali* y *Delci* , en todos veinte y siete. Habiendo entrado en esta forma en el Conclave , se leyeron las Bulas Apostólicas relativas á la eleccion de Sumo Pontífice , y juraron su observancia dichos Eminentísimos. Se mantubo abierta todo aquel dia la sagrada clausura para evacuar las demás ceremonias de juramento que prestaron el Mariscal de la Santa Iglesia , los Conservadores de *Roma* , Prelados , Ministros y Oficiales encargados de custodiar el Conclave. El mismo dia por la tarde entraron los Cardenales *Conti* y *Negroni* , á quienes siguió despues el Cardenal *Lanze*.

Hasta que lléguen los demas Purpurados que faltan se adelantará poco en la grande obra de la eleccion del futuro Pontífice ; y no obstante el sigilo que se guarda en el sagrado Conclave , aseguran haber tenido ya muchos votos el Eminentísimo *Pamphili*.

Madrid 1 de Noviembre de 1774.

EL Rei se ha servido nombrar para el Arcedianato de *Villaseca* , Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de *Tarragona* , á *D. Francis-*

cisco de Baldrich ; y para la Canongía que éste obtiene y resultará vacante en la misma Santa Iglesia , á *D. Jayme Ballester*.

Manuela Perez Mayorga , muger de *Pedro Antonio Perez* , vecinos de *Almagro* , dió á luz felizmente tres niñas , la primera el dia 13 de Octubre próximo pasado , y las otras dos el 15 del mismo mes : se han bautizado y se crían robustas todas tres niñas , sin que haya experimentado la madre otra novedad.

En la Ciudad de *Maracaybo* , Capital de la Provincia de *Venezuela* , en *Indias* , falleció muchos años há *D. Joseph Cerdeño Monzon* , Gobernador que fue de ella , dexando un Legado á su sobrino *D. Isidoro Cerdeño* , que solo insinuó era hijo de *Doña Francisca de Olaso* , y que residían en este Reino , pero sin expresar en qué parte : por lo que si hubiesen quedado algunos descendientes del referido *D. Isidoro* , podrán presentarse por sí ó segunda persona en la Librería de *Joseph Matias Escribano* , calle de *Atocha* , enfrente de la Aduana vieja , quien los dirigirá al sugeto que está encargado de este asunto.

Origen de la Jurisprudencia , sus progresos y comentarios á las Leyes de las doce Tablas , en tres tomos en quarto , por el Doct. *D. Joseph Maimó* , Abogado del Colegio de esta Corte. Defensa del *Barbadiño* , en obsequio de la verdad , del mismo Autor. Verdadero método de estudiar del *P. Barbadiño* , en quatro tomos. Apologías contra esta Obra , respondidas por su Autor , en un tomo. Se hallarán en la Librería de *Francisco Fernandez* , frente de las gradas de *S. Felipe el Real*.

La Religiosa instruída , y dirigida en todos los estados de la vida : traducido del Francés al Castellano por el *P. Fr. Joseph Quilez* , del Orden de Predicadores. Se hallará en la Librería de *Sotos* , junto á la Portería de *S. Martin* , y en *Murcia* en la de *Francisco Benedito*.

Instruccion sólida para los Ministros de Estado , en la que se manifiesta poder ser verdaderamente Christianos sin faltar á lo esencialmente Políticos , sirviendo á Dios y al Monarca con beneficio del Público. Carta de *Lelio Peregrino* á *Stanislao Borbio* , Privado del Rei de Polonia ; pieza sacada de entre las eruditas , que en su celebrada Obra , *Conservacion de Monarquías* , trae el Licenciado *Pedro Fernandez Navarrete*. Se hallará en la Librería de *Manuel Martin* , calle de la Cruz.

Doce Minuetes para Clavicordio , por *D. Juan Sessé* , Músico de la Real Capilla de *S. M.* Se hallarán , con las Obras de Organo del referido , en la Librería de *Copin* , carrera de *S. Gerónimo* : como tambien el Diario de Piezas de Organo que compuso en Francés *Mr. Lasceux*.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.